



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2017

La presidenta Laura Nereida Plascencia Pacheco: Solicitó a la secretaría hiciera del conocimiento, el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados de la Comisión de Igualdad de Género.

Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum

La secretaria María Candelaria Ochoa Ávalos: Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de diputadas y diputados.

- Por lo tanto, hay quórum, presidenta.

1. Laura Nereida Plascencia Pacheco, **presidenta**; 2. Sofía del Sagrario de León Maza, 3. Carolina Monroy del Mazo, 4. Érika Araceli Rodríguez Hernández, 5. Carmen Salinas Lozano, 6. Karen Orney Ramírez Peralta, 7. Sasil Dora Luz de León Villard, 8. Angélica Reyes Ávila, 9. Delia Guerrero Coronado, 10. Karina Padilla Ávila (justificante), **secretarias**; 11. Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, 12. Hortensia Aragón Castillo, 13. María Verónica Muñoz Parra, 14. Érika Lorena Arroyo Bello, 15. María Soledad Sandoval Martínez (justificante), 16. Ana María Boone Godoy, 17. Gerson David García Calderón, 18. Irma Rebeca López López, 19. Flor Estela Rentería Medina, 20. Gretel Culin Jaime, 21. Genoveva Huerta Villegas, 22. Concepción Villa González, 23. Jorgina Lezama Glaxiola.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: En virtud de que se cuenta con el quórum reglamentario, se abre la reunión.

- Solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día, y consultar si era de aprobarse.

La secretaria María Candelaria Ochoa Ávalos: Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Listado de asuntos turnados a la comisión.
5. Dictámenes de Iniciativas en sentido positivo:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 46,49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - Con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 y adiciona un 25 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
6. Dictamen de la iniciativa en sentido negativo:
- Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
7. Presentación del equipo técnico para dar seguimiento al ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016 relativo al anexo 13.
8. Presentación de los avances de la Unidad para la Igualdad de Género.
9. Asuntos Generales.
- Propuesta de Mesa de Trabajo sobre Violencia Obstétrica.
 - Adhesión de la Cámara de Diputados a la Campaña Her for She.
 - Modificación a las subcomisiones de la comisión.
10. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión Ordinaria.

La secretaria María Candelaria Ochoa Avalos: Es cuanto, presidenta.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias, secretaria.

Solicitó a la secretaria se sometiese a discusión el orden del día y si era de aprobarse, previsto con las modificaciones que se acordaron en la Mesa Directiva de esta comisión.

La secretaria María Candelaria Ochoa Ávalos: Por instrucciones de la Presidencia está a discusión el orden del día, no habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día de la catorceava reunión ordinaria.

Las diputadas y el diputado que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

- Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

La presidenta Laura Nereida Plascencia Pacheco: Se aprueba el orden del día.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

- El siguiente punto del orden del día era la lectura del acta derivada de la decimotercera reunión de la Comisión de Igualdad de Género, en virtud de que ha sido distribuida a las y los integrantes de esta comisión, consulte la secretaría si se dispensa la lectura.

La secretaria María Candelaria Ochoa Ávalos: Por instrucciones de la presidencia consulto a la asamblea si se dispensa la lectura de la treceava reunión ordinaria de la comisión, en virtud de que ha sido distribuida a las y los integrantes de esta comisión.

- Las diputadas y el diputado, que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

- Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

- Señorita presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Se dispensa la lectura, del acta de la sesión anterior.

- Proceda la secretaría a poner a discusión el acta y consultar si es de aprobarse.

La secretaria María Candelaria Ochoa Ávalos: Por instrucciones de la Presidencia está a discusión la acta, no habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el acta de la treceava reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género.

Las diputadas y el diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, (votación). Gracias.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, (votación). Gracias.

- Señorita presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Se aprueba.

El acta de la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género.

La presidenta Laura Nereida Plascencia Pacheco: El siguiente punto del orden del día los asuntos turnados a la comisión, solicito a la secretaría someta a votación si se dispensa la lectura de los mismos dado que ustedes tienen la relación en las carpetas, y solamente dar aviso cuantas tenemos en total.

La secretaria María Candelaria Ochoa Ávalos: Por instrucciones de la Presidencia está a discusión los asuntos turnados a la comisión, donde se dispensa la lectura de los mismos, y solamente se dará aviso de cuantos son en total.

Las diputadas y el diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, (votación). Gracias.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, (votación). Gracias.

- Señorita Presidenta, mayoría por la afirmativa.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Por unanimidad, se da cuenta de que tenemos para proceso de dictamen, 23 iniciativas y puntos de acuerdo para resolverlas en este periodo ordinario de sesiones.

Agotado el punto número cuatro del orden del día, solicito por favor a la secretaria, se habrá la discusión de los dictámenes en sentido positivo de las dos iniciativas.

La secretaria María Candelaria Ochoa Ávalos: Los dos dictámenes en sentido positivo son:

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 46,49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 y adiciona un 25 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias secretaria. Se habrá la discusión para el primer dictamen:

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 46,49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Está a discusión en lo general y en lo particular el presente dictamen.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Alguna diputada que desee hacer uso de la palabra.

La diputada Karina Padilla Ávila: Ya lo había manifestado en la reunión de junta directiva, mi voto en contra, por considerar que la norma es un acto de carácter administrativo, y bueno que no debería estar plasmado en la ley general.

Es cuanto presidenta.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias. Adelante, diputada.

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: A mí me parece lo que plantea esta iniciativa, pues es una norma de carácter obligatorio, por lo tanto me parece que es insustancial la reforma que se plantea, pero la voy a votar a favor, ya que me parece que esta demás poner en la iniciativa que es obligatoria. Porque es obligatoria para todas y todos los trabajadores del sector salud.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias. Adelante, diputada.

La diputada Guadalupe González Suástegui: En el mismo sentido que la diputada Karina, la reforma que se contemplan en esta iniciativa, considero que deja sin efectos la reformas vigentes o en este caso, privilegia a una norma siendo que deben ser consideradas todas.

Es cuanto presidenta.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias. De parte de una servidora solamente comentar que la propuesta fue consultada, con Gobernación, que fue consultada con diferentes organizaciones de la sociedad civil, dado lo apremiante que es atender a mujeres que han sido víctimas de feminicidio, para que lleguen al acceso de la justicia. Como ustedes saben desde el año pasado, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, emitió un documento de un informe donde la cuenta de cifra negra, se estima que los casos de cifra negra en México, son aproximadamente 9 mil casos de mujeres y niñas que han sido violentadas sexualmente, y que hoy vemos que cuando acuden a una instancia de salud, no cuentan con las diferentes medidas, para poder atender y asegurar a las víctimas de violación.

Por lo tanto someto a consideración de las diputadas y diputados de esta Comisión de Igualdad de Género, la votación de este dictamen.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Las diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

- Las diputadas que estén en contra

- Abstenciones

- Mayoría por la afirmativa, túrnese a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Para el trámite correspondiente.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Solicito a la secretaria de lectura del siguiente dictamen en sentido positivo.

La secretaria María Candelaria Ochoa Ávalos: Con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 y adiciona un 25 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias.

Se abre a discusión en lo particular y en lo general la discusión de este dictamen.

La diputada Concepción Villa González: Buenas tardes, me adelanto un poco, aun cuando se está dictaminando en sentido positivo, hay unas observaciones y unos cambios, y quisiera dar una observación, de no ser posible esto nos tendríamos que abstener en el grupo parlamentario, si el dictamen que se pone a nuestra consideración se argumenta que no es viable establecer el procedimiento, para la alerta de violencia de género, toda vez que una ley no cabe incluir cuestiones procedimentales, que a decir de la dictaminadora, son propias o exclusivas de un reglamento, sin embargo es necesario señalar que existen infinidad de leyes, que prevén de manera general los procedimientos. Por mencionar algunos tenemos, Ley Aduanera, Ley de Propiedad Industrial, Ley de Migración, Ley de Navegación y Comercio Marítimos, Ley Federal de Consultas Populares, Ley Federal de Protección al Consumidor, Ley Federal para prevenir y erradicar la Discriminación, Ley General de Salud, con estas observaciones esperemos que se dictamine de manera, que no se le hagan los cambios, tenemos entendido que el 25 bis están quitando y que tomen estas consideraciones. Gracias.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Si me lo permiten para mayor claridad, daré lectura de algunos de los puntos del documento del dictamen para tener mejor la información.

El dictamen en comento es un documento que reforma el artículo 25 y adiciona un artículo 25 Bis, a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Propuesto el pasado 12 de octubre por el diputado Renato Molina integrante del Grupo Parlamentario de Morena, la diputada Rocío Nahle García, integrantes del grupo de Morena y otros diputados que se añadieron a esta iniciativa, en el desarrollo del dictamen las consideraciones y la argumentación, lo que esta comisión dictaminadora presentó fue lo siguiente:

- Como único, todo el dictamen es en sentido positivo, se reforma el artículo 25 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para quedar como sigue:
- **Artículo 25.** Corresponderá al gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación, declarar la alerta de violencia de género, y notificar la declaratoria al Poder Ejecutivo de la entidad declaratoria, a partir de aquí es lo que se agregó en este artículo, así como al ayuntamiento del que se trate, dando cumplimiento al artículo tercero de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y se establece un transitorio único, que es la siguiente modificación, de esta redacción del Grupo Parlamentario de Morena, no están de acuerdo.

La diputada Concepción Villa: La situación es, teníamos entendido que le habían quitado la parte del 25 Bis, en la cual está expresando lo reglamentario, para que se lleve a cabo. Nosotros si no se hacen las modificaciones, estamos a favor porque es una propuesta del grupo parlamentario.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: En caso de que el Grupo Parlamentario de Morena está de acuerdo, como se leyó el dictamen.

- La comisión dictaminadora no creyó conveniente por técnica legislativa, el remitir un reglamento no es una atribución de este órgano legislativo, esa atribución es del Ejecutivo federal, por lo tanto no podemos proponer en ese sentido las modificaciones, si hay algunas dudas en torno al procedimiento, en la reunión que tengamos con Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), poder plantearlo en la mesa, poder definir una ruta correcta para poder definir.

La diputada Concepción Villa González: Lo que sucede, es que no están haciendo modificaciones al reglamento, estaban sugiriendo modificaciones a la ley.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Pero en la ley estaba contenido que es de atribución exclusiva, propia del reglamento. Estarían de acuerdo con esta modificación.

Está a discusión el presente dictamen para las demás compañeras.

La diputada Érika Rodríguez Hernández: Dentro de este dictamen, mi voto es favorable, aquí se anexa la leyenda al artículo 25 que se llevará, de acuerdo al Reglamento de conservar el espíritu de la iniciativa, también el artículo 25 no es viable desde la técnica legislativa, ya que la propuesta contradice la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al artículo 89, entonces no puede



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ir en la ley, lo que nos están proponiendo la Presidenta, ya los ayuntamientos a que se trate, pero no podemos quitarle el espíritu a la Ley, y dejar al Reglamento, en ese sentido es mi opinión.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias.

- ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

- No habiendo quien haga uso de la palabra solicito a la secretaria someta el dictamen a votación.

La secretaria María Candelaria Ochoa Ávalos: Por instrucciones de la Presidencia consulto a la asamblea si el siguiente dictamen es de aprobarse.

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 y adiciona el 25 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- Las diputadas y el diputado que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

- Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

- Señorita presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias.

Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el trámite correspondiente.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen en sentido negativo, con proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- Está a discusión en lo particular y en lo general el presente dictamen con sentido negativo.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: No habiendo quien haga uso de la voz, solicito a la secretaria lo someta a votación.

La secretaria María Candelaria Ochoa Ávalos: Por instrucciones de la presidencia consulto a la asamblea si el siguiente dictamen en sentido negativo es de aprobarse.

- Las diputadas y el diputado que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

- Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

- Señorita presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el trámite correspondiente.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Agotados los puntos 5 y 6 del orden del día, pasamos al número séptimo que se refiere al presentación del equipo técnico para dar seguimiento al ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016 relativo al Anexo 13.

Se entregaron por parte de la Secretaría Técnica de la comisión un CD, donde tiene información del Presupuesto de Egresos, en los próximos días se les hará llegar más información acerca el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016 relativo al Anexo 13.

El siguiente punto del orden del día, es la presentación de la Unidad de Género, bienvenida maestra Beatriz Santamaría, siempre un gusto tenerte con nosotros. Adelante con la exposición.

Maestra Beatriz Santamaría: Buenas tardes a todas, en principio agradecerles a la presidencia de Igualdad de Género, a todas las integrantes de esta comisión.

Comentarles que con fundamento en el artículo 47 de la Ley orgánica del Congreso de la Unión, se crea la Unidad de Género, y le da esta responsabilidad de asegurar, la perspectiva de género, al interior de la Cámara de Diputados, especialmente en la cultura organizacional y le da facultades muy claras como impulsar acciones, que logre la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como las herramientas necesarias para promover.

Comentarles que mi nombramiento fue en octubre, presento avances prácticamente estos dos meses y medio, especialmente para compartirles que la Unidad de Género, tal cual como lo aprueba la secretaría general, impulsó cuatro metas específicas para su materia.

- La primera fue el programa de capacitación en materia de igualdad de género, derechos humanos de las mujeres, y no discriminación del ámbito legislativo, es la primera meta que se impulsó.
- La segunda ya en materia de trazar y diseñar herramientas específicas para entrar en el tema de cultura organizacional, y que se vean materializadas en su entorno educativo, iniciamos con los cuadernillos metodológicos para impulsar la igualdad de género aquí en la cámara de diputados.
- El programa general en materia de igualdad entre mujeres y hombres y el programa especial de igualdad laboral entre mujeres y hombres para dar cumplimiento a la norma 025 en materia de igualdad laboral y no discriminación.

Los avances del programa de capacitación, en materia de igualdad de género, derechos humanos de las mujeres, y no discriminación del ámbito legislativo, que fue dirigido prácticamente a las 18 unidades administrativas, que forman la Cámara de Diputados, ahí prácticamente el secretario general, Mauricio Farah, que envió un gran saludo, a la comisión, determinó que quien comience a tomar su capacitación en las áreas, fueran 50-50. Los hombres que trabajan en la cámara como las mujeres.

Un dato importante que quiero compartir, es que estos fueron las temáticas base que salen de la primera etapa de capacitación que logro cubrir cerca de 19 direcciones generales de las diferentes



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

secretarías de la Cámara, para cubrir generar un primer piso común, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, esta primera etapa corrió prácticamente de noviembre a la segunda semana de diciembre. Logramos capacitar a 144 personas, es un número que representa a 19 direcciones de las 18 unidades administrativas de la Cámara. Esta fue la primera etapa, la participación paritaria fueron 73 mujeres 71 hombres. Nuestra meta es que la Cámara de Diputados logre su certificación en materia de igualdad.

Comentar rápidamente que en el marco del 25 de noviembre, si empezamos con las dinámicas de los seminarios temáticos, para atender ciertos temas igualdad de género, violencia en contra de las mujeres, y prevención y atención del acoso sexual, que son temas claros que le mandata a la unidad.

Ya para tocar la línea que también tenemos ese mandato de parte de ustedes, empezamos a trazar un primer cuaderno metodológico, que nos permita construir un lenguaje común, es decir que al interior de la cámara podamos entender todas y todos que estamos concibiendo como perspectiva de género. Diseñamos diputadas un primer cuaderno metodológico, que lo nombramos la incorporación de la perspectiva de género al interior de la Cámara de Diputados. Me permití traerles un *dommy*. Es una herramienta básica que acercara a todas y todos a un lenguaje en común en materia de igualdad de género.

Me voy a un proceso importante sustantivo, para diseñar el programa de igualdad entre mujeres y hombres y también trazar el programa de igualdad laboral, se nos ocurrió que era muy importante, levantar un sondeo donde participaron 300 personas, representantes de distintas unidades de la cámara de diputados, para identificar ciertos aspectos en materia de igualdad y no discriminación. Quiero decirles que este sondeo nos ayudó muchísimo, sobre todo para identificar cuales si iban a ser esas líneas de acción estratégicas, que deben tener un programa de igualdad, que la Cámara de Diputados suscriba y que va realmente a dar pasos certeros, para estos programas institucionales.

Quiero trazar tres temas que son sustanciales, uno de ellos impulsar al proceso de capacitación para prevenir y atender el hostigamiento y abuso sexual, definir los lineamientos trazar el protocolo el mecanismo de seguimiento, tema clave que hacia allá hay que ir. Por supuesto trazar el segundo proceso de formación que nos permita lograr y concretar este tema de la certificación en materia de Igualdad laboral.

El tercero, dar pasos más certeros al interior de la norma alrededor de la Cámara para que estas medidas se realicen. Y uno más que es algo que aun cuesta llegar, que es el tema de la cultura, si ofrecemos herramientas claras, que nos ayuden a impulsar el lenguaje y hacemos las campañas necesarias pues esto se puede llegar a concretar.

Por último comentarles que ya logramos tener una oficina, se encuentra en el edificio C, nivel 3 modulo 15.

- Por mi parte es todo estoy a sus órdenes.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Comentarles Maricela en torno a la adhesión de la Cámara de Diputados, un punto de acuerdo que aprobamos en la cámara que le vamos a dar seguimiento a través de ambas comisiones, tanto la especial como la ordinaria, la realidad es que todo



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

lo que se ha trabajado, en el interior de la Unidad de Género de la Cámara de Diputados, para así poder adherimos a la campaña HeForShe, con indicadores precisos plazos de cumplimiento, una ruta programática, realmente tenemos mucho que avanzar, no se espera menos de la legislatura de la paridad, te felicitamos mucho por el trabajo, maestra Beatriz.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: se abre el espacio para las compañeras que quieran hacer una pregunta, una aportación.

Adelante diputada.

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: Me preocupa que toda la primera parte, ya se ha trabajado mucho, el Instituto Nacional de las Mujeres, tiene inmensas publicaciones, hasta la página 47, y yo creo que vale la pena no desperdiciar recursos en material que ya está hecho, incluso el propio Centro de Estudios para el Adelanto de la Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), tiene ya materiales, toda la primera parte hasta la pagina 47, creo que valdría la pena más bien de las páginas 47, 48 y 49 que son la Cámara de Diputados, hacer un diagnóstico de cómo están las mujeres, en el ámbito laboral que es propio de la Cámara de Diputados. Lo demás creo que ya está hecho, que no encontremos el hilo negro, hay miles de documentos hechos por distintas especialistas. Por distintas instancias, creo que valdría la pena revisar cual es el lugar donde estamos paradas y por qué tenemos que profundizar, en que las condiciones laborales de las mujeres y hombres de este País de esta Cámara, tienen que ser en igualdad.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias. Adelante diputada Jorgina.

La diputada Jorgina Glaxiola Lezama: Maestra Beatriz felicitarte, llevas un recorrido muy largo, porque en otras instancias otras dependencias, ha llevado años por lo cual reconozco su trabajo, en la maestría en el partido, entre nosotras, me parece que tengas una oficina, una computadora, un teléfono, me parece muy poco, y creo que entre todas nosotras y los partidos debemos, unimos ya que el Poder Legislativo y la Unidad de Género podrá dar más, así que una convocatoria para las compañeras, para que esto cambie y la unidad de género tenga más material para desarrollar los trabajos.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias. Totalmente de acuerdo.

Adelante diputada Érika.

La diputada Érika Hernández Rodríguez: Primeramente felicitar a la maestra Beatriz Santamaría, ella nos habló que es un *dommy*, ella nos habla también de un tiempo muy corto, en donde se están entregando resultados, pero lo más importante que la capacitación está incidiendo en la Cámara de Diputados, con las unidades que nos señaló las diferentes secretarías, está ya trascendiendo ya se comenta ya se habla, han habido observaciones de estos talleres de diversas capacitaciones que se están dando, van dos meses y medio, reitero es un *dommy* que se está presentando, gracias por la opinión que le estamos generando, sin embargo el tiempo en que se instaló la Unidad de Género –ya lo dijo la diputada Jorgina– con los insumos que tiene de mobiliario la oficina, se la acaban de otorgar en enero, indudablemente es un tema que en otras dependencias ha logrado trascender, sin embargo hoy creo que si estamos hablando de una legislatura paritaria, pues entonces hay que estar al pendiente



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

para que se de en todas las comisiones, exactamente también se tenga un diagnóstico para ver las condiciones que viven las mujeres que trabajan aquí en la Cámara de Diputados.

Pero sí mi reconocimiento, porque en poco tiempo ya se está sentando a darnos un informe de este avance tan importante con responsabilidad y mucha seriedad.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias. ¿Alguna otra diputada que desee hacer uso de la palabra? Adelante, Karina.

La diputada Karina Padilla Ávila: Tan sólo de hablar de la instalación de la unidad, creo que ese es un gran avance, que es un pendiente que teníamos como Poder Legislativo y creo que eso hay que reconocerlo.

Sin duda, los retos son grandes, creo que mi reconocimiento al trabajo y sobre todo el seguimiento y el acompañamiento que estaremos dando desde esta comisión para que se aterricen los proyectos y obviamente sean en beneficio de la equidad y de la igualdad de género de quienes estamos dentro de este Poder Legislativo.

Nada más tengo una duda, presidenta, tengo entendido que la unidad tiene un presupuesto.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Sí, 4 millones.

La diputada Karina Padilla Ávila: 4 millones, entonces habrá que ver cuál va a ser el destino de ese recurso, conocer y ver cuál es el objeto, sobre todo que se cumpla perfectamente con los objetivos, que no pase luego como algunos presupuestos, en donde el dinero se destina, pero no se cumple realmente con el objetivo que estamos buscando. Muchas gracias.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Adelante, diputada Guadalupe.

La diputada Guadalupe González Suástegui: Gracias, por la presentación maestra, y felicidades por el mismo.

Nada más preguntarle si ya hay algún tipo de vinculación con el CEAMEG, solamente para saber si ya ha habido algún contacto, algún trabajo en conjunto, gracias.

La maestra Beatriz Santamaría: Le comento que he tenido dos conversaciones con la directora, tendremos una sesión de trabajo la próxima semana, estoy en la mejor disposición, hemos coincidido en los proyectos.

Es una claridad, la colaboración tanto con la Comisión de Igualdad, como con el CEAMEG. Sumar esfuerzos y articular hacia el mismo propósito, es una prioridad para unidad, por supuesto que sí, mantendré informada a la Comisión de Igualdad, Presidenta, de esa reunión de trabajo con el CEAMEG.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Excelente. ¿Alguna otra diputada que desee hacer uso de la palabra? Bien, no habiendo quien haga uso de la palabra, damos por agotado... ¿maestra Beatriz, algún otro comentario adicional?

La maestra Beatriz Santamaría: Simplemente agradecerles el espacio, por supuesto que retomo todas las inquietudes de las diputadas... no lo comenté, es una misión mía, pero sí es una prioridad el tema del diagnóstico, me parece que es muy claro lo que dice la diputada Candelaria, el diagnóstico que emita una fotografía, una radiografía de la comisión de las mujeres y de los hombres aquí en Cámara, será muy... es necesario.

Se lleva meses, estará plasmado en el proyecto de trabajo para 2017, que pondré a su consideración, si me lo permiten, muy pronto. Gracias.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Tenemos, incluso, un asunto del año pasado.

En el marco del 8 de marzo de 2016, la compañera diputada, si no me equivoco, Cecilia Soto, propuso un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, donde exhortaba a la Comisión de Igualdad de Género para llevar a cabo una auditoría de género en toda la Cámara.

La respuesta que dimos como comisión es que conforme al reglamento y a la Ley Orgánica, no tenemos estas facultades, tendríamos que reformar la Ley Orgánica para damos esas facultades y no son facultades de una comisión o de una instancia dictaminadora; nuestro tema es legislativo, nuestro tema no es otro como la Unidad de Género.

En ese sentido valdría mucho la pena, maestra Beatriz, retomarlo a través de la Unidad de Género, yo creo que cambiamos una respuesta a Mesa Directiva el pasado mes de septiembre, octubre, en relación a que como ya se había aprobado y por decreto se... publicado en el Diario Oficial de la Federación, la creación de la Unidad de Género de la Cámara de Diputados, que lo atendiera ese tema la unidad, puesto que no teníamos la facultad para poderla desarrollar.

- Valdría mucho la pena que lo retornaras para darle atención a ese punto de acuerdo. -Lo damos por atendido el punto número siete y pasamos al punto número ocho, asuntos generales.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Quiero compartirles que Maricela Contreras Julián, no solamente es la actual presidenta de la Comisión Especial para Delitos Cometidos por Razones de Género, es una mujer que tiene años en la lucha, por la defensa de los derechos de las mujeres, que fue presidenta de esta comisión, ya hace algunas legislaturas, ¿qué legislatura fue? En la LX, con muy buenos resultados, que se ha mantenido con muchísimo trabajo en favor de los derechos humanos de las mujeres.

La realidad es que el día de hoy, la articulación, la cohesión, las alianzas, el trabajo en equipo de las Comisiones de Igualdad y de las mujeres de esta legislatura, deben sentar precedentes y debemos de avanzar no por un interés particular nuestro, sino por un interés de las más de 50 millones de mujeres que están allá afuera esperando resultados.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Le damos la más cordial bienvenida, a la diputada Maricela Contreras, es un gusto que el día de hoy nos acompañes, reconocemos tu trayectoria, admiramos tu don de gente, sobre todo la capacidad y la disposición para genera alianzas y acuerdos en beneficio de las mujeres.

Bienvenida a tu comisión, a la Comisión de Igualdad de Género, esperamos que no sea la única ocasión, que tengamos más ocasiones para trabajar de la mano contigo. Si me lo permites, daríamos por iniciado el segundo punto de asuntos generales., por respeto a tu tiempo, para abordar en torno al punto de acuerdo, para que la Cámara de Diputados se suscriba a la campaña HeforShe, por ejemplo tenemos tangibles para que son diferentes reformas que hemos aprobado aquí en el seno de la comisión, que ya fueron pasadas al pleno, tenemos indicadores muy puntuales de una ruta programática de la Unidad de Género.

Tenemos mucho material para poder materializar esa adhesión en... con ONU-Mujeres. Te cedemos el uso de la palabra, querida Maricela.

La diputada Maricela Contreras Julián: Muchas gracias por la presentación, compañeras diputadas. Instalamos la Comisión, la verdad es que eso me tiene muy contenta, creo que vamos a estar trabajando mucho en conjunto porque la Comisión de Igualdad es la comisión ordinaria dictaminadora y todas las tareas que hagamos, pues tendrá una estrecha relación, así qué tendremos la oportunidad de trabajar todas juntas.

Ustedes saben que ONU-Mujeres lanzó la plataforma HeforShe, es un movimiento solidario que busca crear conciencia a nivel internacional, de que el caso y el tema de la violencia, no solamente es un asunto de las mujeres, sino también es un asunto de los varones, por lo tanto, desde los espacios donde podemos resolver cosas si tomamos decisiones, debe haber ese compromiso. Para _esto, se presentó de manera conjunta el 8 de septiembre de 2016, un acuerdo que se adoptó, por voluntad de esta soberanía se planteó que habríamos de sumarnos a esta campaña de la ONU, se instruyó a ambas comisiones, todavía no la habíamos instalado, pero yo ya estaba nombrada presidenta, entonces Laura y yo nos dimos a la tarea de ir a buscar la doctora Ana Gúezmes García para manifestar esta voluntad de la Cámara de Diputados y establecer cómo podríamos hacer el mecanismo para la adhesión.

Ella planteó que no era así nada más, sino que habría que tener asuntos ya logrados en materia de igualdad, que sería importante saber que estábamos haciendo, cuáles serían los compromisos futuros.

Lo que acaba de presentar la maestra Beatriz Santamaría, recoge mucho de lo que ya teníamos en este documento del 8 de septiembre...

En el primer punto, hay una propuesta de adhesión que se les entregará a ustedes, que se elaboró una propuesta de manera general, es decir, nosotros no somos como el gobierno federal que tiene muchas cosas concretas. Nosotras para hacer, por ejemplo, una iniciativa o lanzar propuestas de iniciativas, tenemos que pasar por un proceso parlamentario que a veces no es tan sencillo.

Entonces decíamos, de los documentos concretos, de avances que ya tenemos, está la creación de la Unidad de Género, el destino de recursos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación en el anexo denominado Presupuesto para las Mujeres y la Igualdad de Género, diversas reformas



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

legislativas que han establecido el marco normativo para disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, y en el segundo punto se en listas los compromisos que asume la Cámara de Diputados en dos rubros: impulso de una cultura institucional a favor de la igualdad de género con la realización de acciones específicas, entre las que destacan aprobación del Programa General de Igualdad Entre Mujeres y Hombres de la Cámara de Diputados, y del Programa Institucional elaboración de los Lineamientos y el protocolo para la prevención, atención y sanción de acoso y hostigamiento sexual en la Cámara de Diputados; aplicación del Programa de Capacitación en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres, Igualdad de Género y no Discriminación en el Ámbito Legislativo; realizar una campaña mediática de divulgación y difusión para prevenir la violencia contra las mujeres, la no discriminación y construir una cultura de igualdad, la instalación de salas de lactancia materna y establecimiento de licencias de paternidad; promoción del acceso de mujeres a cargos de dirección en los puestos administrativos.

Y oro rubro es consolidar el modelo de presupuesto para la igualdad. Aquí lo que ya se había planteado es el tema de la irreductibilidad de los recursos destinados a los programas para las mujeres y la igualdad de género, la mesa interinstitucional que ya está funcionando, para revisar la metodología de asignación, evaluación y seguimiento de los presupuestos.

El tema de la armonización legislativa de presupuestos transversales en los diferentes órganos de gobierno y demarcaciones territoriales de la Distrito Ciudad de México, establecer el sistema de fiscalización sobre el ejercicio del gasto destinado para la igualdad de género a través de la Unidad de Género de la Auditoría Superior de la Federación, que este es un punto, soy secretaria de la Comisión de Vigilancia, pero aquí se requiere, obviamente, de todas para poder impulsarlo, porque hacen un trabajo pero no tienen en forma su unidad. Sería la única dependencia que nos falta, porque ya está el Ejecutivo, ya está el Legislativo, el Judicial lo tiene en sus diferentes ámbitos, pero la Auditoría todavía no incursiona en ese asunto de los temas asignados a las mujeres.

En el tercero, se reconoce la necesidad de avanzar en reformas legislativas a partir de los siguientes rubros, y se enuncian de manera general porque no los podemos hacer en lo particular, eso forma parte del trabajo que tendríamos que estar haciendo, y esto es educación, salud, identidad, trabajo, violencia y político. Entonces digamos, lo que estamos solicitando a la comisión es facultar a las dos presidencias de las comisiones para que se busque una cita con la Jucopo y se pueda plantear el documento y se realicen los compromisos de las fuerzas políticas para avanzar en los puntos de adhesión y buscar la suscripción como uno de los eventos de la conmemoración del 8 de marzo, esto que tendría que ser trabajado como con mucha celeridad y este resumen que les hemos realizado, va a estar en un documento que es un poco más amplio, un poco más específico y la solicitud sería en ese sentido, que se nos facultara de manera formal para interactuar con la Jucopo y que de esta manera podamos llevar adelante la adhesión a esta campaña de la ONU. Pues muchísimas gracias.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias, Maricela. ¿Alguna diputada desea hacer uso de la palabra? Bien, no habiendo quién haga uso de la palabra solicito a la secretaria por favor ponga a consideración la facultad para establecer contacto de inmediato con la Junta de Coordinación Política por parte de la Comisión de Igualdad, en acompañamiento con la Comisión Especial de Delitos por Razones de Género, para efectos de acelerar el proceso de la adhesión y de las diferentes cláusulas para la firma del convenio.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Agregaría, bueno, hay alguna información que ya tenemos en la comisión que podemos tenerla sin problema el jueves, probablemente el jueves poder reunimos y abrir un poco también la participación de las diputadas que quieran participar e integrar un grupo de trabajo para que estemos trabajando de manera permanente para lograr esto en el marco del 8 de marzo.

Solicito a la secretaría, por favor, someta a votación... Adelante.

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: Creo que por procedimiento no les tendríamos que dar esa facultad; ustedes están facultadas como presidentas de comisión a establecer ese contacto con la Junta de Coordinación Política. Entonces me parece que sale de más que ahorita votemos que les vamos a dar la facultad.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Es para, es para acelerar los trabajos y como un acuerdo de la Comisión de Igualdad y no solamente una decisión unilateral de la presidencia. Adelante, diputada.

La diputada Maricela Contreras Julián: Bueno, la idea también era hacer el resumen del contenido que me parece que es muy importante. Efectivamente, hay cosas que pueden ser redundantes pero la verdad es que, si se tiene claridad y la fuerza de las diputadas en este asunto, nos da mayor fortaleza. Entiendo lo que dice Cande porque efectivamente fue un mandato desde el pleno, pero creo que es importante tener el respaldo de las compañeras de la comisión, y que el documento esté avalado también.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Adelante.

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: Bueno, desde mi punto de vista, que ahorita solamente damos cuenta de que ya es un punto que se aprobó, que ustedes ya tienen esa representación, bien, si alguien está en desacuerdo, que lo manifieste, pero me parece que no necesitamos facultarlas porque ya es un punto de acuerdo del pleno, pero si quieren lo pongo a consideración. Me parece que no es necesario, simplemente estamos de acuerdo en que ustedes sigan trabajando en esta tarea y que tienen nuestro respaldo: y si alguien quiere decir algo más.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Sometemos a consideración la propuesta de Candelaria respaldo a este punto de acuerdo de las integrantes de la comisión y que eso sea lo que se vote.

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: Sólo que alguien esté en desacuerdo, me parece que en general estamos de acuerdo. Porque no tendríamos que votar, pues, porque ya lo votamos en el pleno.

Nota: Se acordó por unanimidad la facultad para establecer contacto de inmediato con la Junta de Coordinación Política por parte de la Comisión de Igualdad, en acompañamiento con la Comisión Especial de Delitos por Razones de Género, para efectos de acelerar el proceso de la adhesión y de las diferentes cláusulas para la firma del convenio.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Damos por agotado el punto en comento, y continuamos con los siguientes puntos.

Esta presidencia pone a su consideración la integración también de un equipo o la coordinación de un grupo de trabajo de las diputadas para que podamos iniciar cuanto antes una mesa de trabajo en relación con el dictamen de violencia obstétrica que tenemos pendientes algunas iniciativas. La propuesta es que podamos generar una mesa de especialistas para abordar de manera amplia y especializada el tema y poder tener al final una decisión como comisión dictaminadora, por tanto, solicito a las compañeras que estén interesadas en formar parte de este grupo de trabajo o de darle seguimiento al tema, que por favor nos lo hagan llegar a la comisión; incluso si alguna quiere darle seguimiento de manera, como responsable de la mesa, con todo gusto está a su consideración.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: El tercer punto de asuntos varios, es en relación con la modificación de la creación de las subcomisiones de la Comisión de Igualdad de Género. Consideramos muy importante el poder incorporar una nueva subcomisión y que esta nueva subcomisión atienda las labores propias del seguimiento del presupuesto al anexo 13, que podamos iniciar cuanto antes todos los trabajos correspondientes desde el inicio en las reglas de operación y cómo están ejerciendo los recursos de este anexo.

Por lo tanto, considero que es un punto muy importante y solicito a las compañeras, si tienen alguna opinión o algún punto de vista en relación con esto, se abre el debate para este punto, y si no hay ninguna aportación, poder pasar a la votación. Bien, si no hay nada que comentar en ese sentido, solicito a la secretaría, por favor someta a votación la creación de la Subcomisión para el Seguimiento del Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La diputada Maricela Contreras Julián: Gracias, a todas por la cobertura y estamos puestas para trabajar. Muchas gracias...

Bueno, pues nos ponemos de acuerdo, porque a lo mejor hemos ido en distintas sesiones cada una, pero sí es importante que las que estemos tratemos de ir la mayoría de veces que se pueda.

Me parece que en esta tarea no podemos dejar solo al instituto, porque luego le pedimos cuentas y pues no estamos ahí.

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: Por instrucciones de la presidencia consulto a la asamblea la creación de la Subcomisión para el Seguimiento del Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

- Las diputadas y el diputado que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

- Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

- Señorita presidenta, mayoría por la afirmativa.

Nota: Se acuerda en la junta ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, crear una Subcomisión para el Seguimiento del Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Está la solicitud también de dos reuniones de la comisión con dos consejos, dos consejos que también integran la Junta Directiva de Inmujeres, del Consejo Social de Inmujeres y el Consejo Consultivo de Inmujeres en dos fechas diferentes.

La primera propuesta del Consejo Social es que sea la reunión el 3 de abril, por lo tanto, les pregunto si están de acuerdo con la fecha.

- No, es lunes, podría ser el 4 de abril, procuraré que las reuniones sean martes, miércoles y jueves, para no complicarles sus agendas en sus estados y en sus distritos. Sería martes, martes 4 de abril con el Consejo Social.

Y con el Consejo Consultivo de Inmujeres está propuesto 29 o 30, que ya se reúnen. Así es, de abril. Ellas van a modificar la fecha y proponen que pueda ser el 16, que es miércoles. Digo, ellas se van a reunir 29 o 30 lo tienen programado en su calendario, pero pueden recorrerlo uno o dos días, que coincida con la reunión de la comisión y que pueda ser el día 26 de abril, miércoles 26 de abril, ¿están de acuerdo? Adelante.

La diputada Érika Rodríguez Hernández: A ver, presidenta, ¿no puede ser que en una misma fecha se puedan llevar a cabo las dos reuniones con los dos consejos?

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: No, porque ellas tienen fecha de sesión y sesionan en fecha diferentes y vienen de toda la república. Diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: Pero además debo decir que se acercaron conmigo y lo que proponen son temas, cada una tiene tareas distintas, cada Consejo. Entonces, la reunión sería por lo menos de dos horas con cada consejo.

La diputada Érika Rodríguez Hernández: Sí, sí, digo, sin problema, puede ser que sea todo un día que se le dedique a los dos consejos, pero que sea... Digo, si es posible.

La diputada María Candelaria Ochoa: Ah, bueno, un solo día aunque fuera separado.

La diputada Érika Rodríguez Hernández: Sí, sí, claro. El mismo día, tres horas para cada consejo.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Muy bien, denme oportunidad de plantearlo y les informo de inmediato la siguiente semana. La reunión pendiente... Adelante, diputada.

La diputada Jorgina Lezama Glaxiola: También es el fin del periodo esa semana.

Entonces, ¿cuánto sentido tiene hacerla hasta entonces?

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Planteo una fecha a mediados de abril, ¿les parece? Porque las últimas dos semanas son complicadas y antes de Semana Santa. Antes de Semana Santa y el mismo día. Muy bien. Tenemos pendiente la reunión con la Conavim, como saben también ya fueron debidamente ingresados diferentes solicitudes de la declaratoria de alerta de violencia de género para más entidades federativas. Vale la pena trabajar de la mano con la Conavim, por lo cual estaríamos prácticamente pasándoles después la fecha de cuándo se puede generar esta reunión.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

El último punto es también con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a efecto de poder tener el informe puntual del seguimiento de la política de igualdad, dado que es la instancia que le da seguimiento a nivel nacional y también poder aprovechar la excelencia que tienen de diferentes diagnósticos en torno a la armonización de diferentes cuerpos normativos, para eliminar la discriminación y para asegurar el respeto a los derechos humanos de las mujeres. Estamos también ya consultando la fecha para poder reunirnos con ellos.

El año pasado surgieron algunos comentarios en torno a la vinculación de la comisión, con diferentes dependencias de la administración pública federal, a efecto de poder tener una mayor coordinación y apoyos también para diferentes situaciones.

Por lo tanto, se propone que iniciemos con tres dependencias Sagarpa, Sedesol y Sedatu. La propuesta es que vayamos todas, toda la Comisión de Igualdad de Género, o que pueda ser aquí en las instalaciones y que venga el personal de las diferentes dependencias.

Lo que a mí sí me gustaría es que me votáramos el día de hoy las fechas, para que sean inamovibles, para que sean programadas con anticipación y poder contar con la mayoría de las diputadas, porque no sería válido que citáramos a diferentes dependencias y que no estuviéramos algunas.

¿Les parece si las programamos para marzo? Para marzo. ¿El miércoles está bien? ¿En el mes de marzo, en miércoles? Propondríamos dos fechas, que sería el 8, el 8 es la conmemoración.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: ¿Les parece la última semana de marzo? A mí me preocupa algo. Me preocupa que ya las Reglas de Operación van a estar en vigencia, van a estar publicadas y ya para mayo, abril, para qué vamos.

Les parece si la podemos generar y si es posible pueda ser el siguiente miércoles, eso lo sabría mañana o a más tardar el lunes, o si no que pueda ser para el día 1, aunque sea una reunión larga.

Como últimos dos puntos del orden del día, bueno, el punto último ya fue agotado, que es la instalación del grupo de trabajo para el seguimiento del anexo 13, sería a través de la subcomisión, que ya fue aprobada y lo damos por atendido.

La participación de las compañeras diputadas en la edición del suplemento Todas, de cada mes de Inmujeres, les comparto lo siguiente. (A partir de la siguiente semana, Inmujeres no habrá de compartir los temas que se van a publicar cada mes, porque cada mes tiene un tema en específico, a efecto de poderlos asignar por grupo parlamentario y por las diputadas que deseen participar.

Por favor, hagan del conocimiento a la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad, quienes tienen interés en publicar algún artículo y si lo tienen ya listo o es para que lo desarrollen, para ir las considerando y quienes tengan interés puedan seguir incorporadas en un tema de tal importancia.

Como último punto del orden del día... ¿Mande?.. en el punto de asuntos varios, pero todavía no. Adelante.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La diputada Guadalupe González Suástegui: Bueno, sobre este tema comentabas, presidenta, ¿que la reunión sería con personal de las dependencias o con los secretarios?

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Estamos buscando con los secretarios o subsecretarios.

La diputada Guadalupe González Suástegui: Ah, perfecto, sí, porque yo creo que con ellos son con los que podemos directamente ver el apoyo que podemos llevar a nuestros estados, la~ peticiones, digo, que todas traemos. Gracias.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Está disponible el espacio para asuntos varios, se incluyeron dos temas a tratar, uno de ellos fue el punto de la diputada Candelaria, que me gustaría que lo mencionara, por favor.

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: Bueno, que estamos o que estoy tratando de reprogramar la mesa de violencia política con el fiscal y con la magistrada, que está siendo complejo en este mes de marzo compaginar sus tiempos y, bueno, les avisaríamos. La idea es que no sea obligatoria por la comisión, sino que cada quien llegue de manera voluntaria.

Y tengo otro punto vario, diputada, que me gustaría mencionar. Que hoy se acaba de mencionar que las tres indígenas, Jacinta, Alberta y Teresa recibirán una disculpa pública de la PGR por haber sido acusadas de secuestrar a seis AFI, y me parece que ese es un avance muy importante de los derechos de las mujeres y de cómo ellas, tres indígenas fueron violentadas, incluso, alguna de ellas condenada a 21 años de cárcel por haber secuestrado, ellas tres a seis AFI. Entonces, me parece que éste es un paso muy importante en el que tenemos que seguir avanzando.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Totalmente de acuerdo, compañera diputada De hecho, enviaron a... oficinas la invitación, tengo entendido que es este mismo les la cita, vamos a compartirla, si no les ha llegado la enviamos nuevamente, para que estén enteradas y puedan acudir.

¿Alguna otra diputada desea hacer uso de la palabra en asuntos varios?

- Damos por atendida esta reunión y les esperamos en la siguiente reunión de junta directiva y de sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, para marzo.

- Les recuerdo a las compañeras que el calendario que se aprobó en octubre del año pasado está vigente, que no vamos a mover ninguna de las fechas de sesión, para que con tiempo puedan agendar y poder desarrollar también sus agendas personales.

- Que tengan un excelente día, que la pasen muy bien y quienes crean en el día del amor y la amistad, feliz día del amor y la amistad.